

*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

VISTO la Resolución N° 83/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael, por la que propone la renovación de designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael ha aprobado por Resolución N° 74/99, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

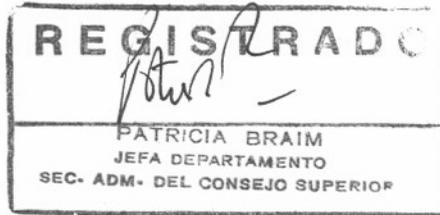
Que por Resolución N° 74/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael, ha designado las Comisiones Asesoras que establecen las normas mencionadas en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por la Resolución N° 636/93, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional San Rafael, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Universitario, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

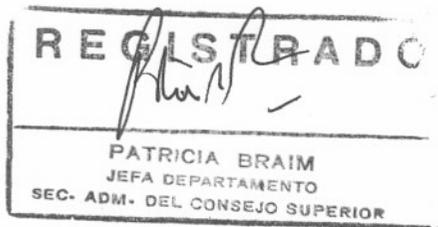
RESOLUCION Nº 63/2000

hbm



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCION N° 63/2000

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

JURI, Ricardo José	Economía	0,5 DS
L.E. N° 8.470.721	Departamento Materias Básicas	
Legajo UTN N° 20164-1		
MASINI, Carlos Alberto	Legislación	0,5 DS
L.E. N° 8.368.231	Departamento Materias Básicas	
Legajo UTN N° 9689-5		
MARTINEZ, Roberto José	Electrotecnia	1 DS
L.E. N° 8.034.522	Ingeniería Electromecánica	
Legajo UTN N° 6492-3		



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ROCA, Daniel Raúl	Tecnología Mecánica	1 DS
D.N.I. N° 12.518.547	Ingeniería Electromecánica	
Legajo UTN N° 7876-6		

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

GOMEZ, Ricardo Luciano	Física II	1 DS
L.E. N° 8.026.992	Departamento Materias Básicas	
Legajo UTN N° 6699-9		

hbm